

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Saita T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 08 de Junio de 2015

234/15

Expte. No 14.030/15

VISTO

La Resolución Nº 49-HCD-15 que autoriza el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir dos (2) cargos **Regulares** de **Auxiliar Docente de Primera categoría** con Dedicación **Simple** en la asignatura **Algebra Lineal y Geometría Analítica** de las carreras de Ingeniería de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde en consecuencia cumplimentar lo establecido en los Art. 3º y 5º de la Resolución Nº 661-CS-88 del Consejo Superior y sus modificatorias, constituyentes del Reglamento vigente para la provisión de cargos de Auxiliares Regulares de la Docencia de la Universidad Nacional de Salta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION, para cubrir los siguientes cargos REGULARES:

CANTIDAD : DOS (2)

CARGO : AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORIA

DEDICACION : Simple

ASIGNATURA : ALGEBRA LINEAL Y GEOMETRIA ANALITICA

CARRERAS : Ing. Química, Ing. Industrial, Ing. Civil e Ing. Electromecánica

ARTICULO 2°.- Establecer el período de publicidad, la apertura y cierre de inscripción de los aspirantes en las siguientes fechas:

PERIODO DE PUBLICIDAD: Del 22 de Junio al 31 de Julio de 2015

FECHA DE APERTURA DE INSCRIPCIONES: 03 de Agosto de 2015

FECHA Y HORA DE CIERRE DE **20 de Agosto de 2015, a horas 16:00** INSCRIPCIONES:

ARTICULO 3°.- Las inscripciones se recibirán en el Departamento Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín – Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA, de **Lunes a Viernes de 10 a 16 horas.**

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

 a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad, sección Descargas/Formularios)

b) Currículum Vitae (5 juegos)

..//





Avda. Bolivia 5150 – 4400 Saita T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321 REPUBLICA A RGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

- 2 -

234/15

Expte. Nº 14.030/15

c) Una (1) carpeta <u>va ordenada</u> y autenticada de las copias de los antecedentes declarados (ver ordenamiento en Artículos 9° y 10° del Reglamento).

ARTICULO 4°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá efectuarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes, hasta la hora y fecha de cierre de inscripciones.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, dése difusión en un diario local, cartelera, página web de la Universidad y de la Facultad, correo electrónico a la comunidad universitaria, Universidades Nacionales, U.Ca.Sal., Escuela de Ingeniería Civil, responsable de cátedra y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, a la Dirección Administrativa Económica Financiera y al Departamento Docencia respectivamente, para su toma de razón y demás efectos. SIA

DIB. MARTA CECILIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA MACULTAD DE INGENIERIA- UNA

ING. EDGARDO LING SHAM DECANO FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA